

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONSULTORES -  
MINVU.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

Nº 0842

PUNTA ARENAS,

29 SEP 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a).-Las cartas ingresada con fecha 09.09.2016 y 20.09.2016 respectivamente, con documentación presentada por el Sr. **WALTER HUGO GÓMEZ GÓMEZ**, cédula de identidad N° ~~11.111.111~~, para su inscripción en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b).-El informe técnico N° 08, de fecha 26.09.2016, del Profesional Revisor Calificador, del Registro a nivel Regional, que establece que el Sr. **WALTER HUGO GÓMEZ GÓMEZ**, cédula de identidad N° ~~11.111.111~~, cuenta con los requisitos técnicos y financieros para su inscripción en el registro;
- c).-Lo establecido en el D.S. N° 135 (V. y U.), de 1978, y sus modificaciones, reglamento del Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- d).-Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 (V. y U.), de 1976, que aprueba el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;
- e).-El D.S. N°49 de (V. y U.), de 2014, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y Antártica Chilena, dicto la siguiente

R E S O L U C I Ó N

1).-INSCRÍBASE, al Sr. **WALTER HUGO GÓMEZ GÓMEZ**, cédula de identidad N° ~~11.111.111~~, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en los rubros, especialidades, subespecialidad y categoría que se indica:

RUBRO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO	SUBESPECIALIDAD	CAT.
IV PRESTACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA	1 GESTIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES	2200	DISEÑO DE PROYECTOS	3°
		2201	INSPECCIÓN DE OBRAS	3°

PUBLÍQUESE, RATIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE.



Fernando Iván Haro Meneses  
Arquitecto  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo  
Región de Magallanes y Antártica Chilena

AAB/ANM/dón  
**DISTRIBUCIÓN**

Registro de Consultores, Seremi XII Región.  
Oficina de Partes.  
Ley de Transparencia Art.7/g.- ✓